

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de Oficial 1º mantenimiento de la Residencia de Estudiantes y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 para la Estabilización de empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 121, de 31 de mayo de 2022 y n.º 28, de 6 de febrero de 2023, en sesión celebrada en el día 5 de septiembre de 2024, ha acordado:

PRIMERO.- Advertido error material en el anuncio hecho público con fecha 29 de agosto de 2024 en cuanto al número de plica adjudicado a cada aspirante en el primer ejercicio de la fase de oposición, se procede a rectificar el número de plica correspondiente a cada de los aspirantes, sin que ello haya alterado la calificación otorgada en el referido anuncio, siendo la siguiente:

N.º DE PLICA	CALIFICACIÓN
1	ELIMINADO
2	ELIMINADO
3	ELIMINADO
4	ELIMINADO
5	ELIMINADO

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de los sobres en los que figura el número de plica y el nombre de personas aspirantes presentados al primer ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO.- Otorgar a las personas aspirantes presentadas al primer ejercicio de la fase de oposición las siguientes calificaciones:

1	VERA RUIZ, MIGUEL	ELIMINADO
2	MATUREN ARNAUDA, JESUS	ELIMINADO
3	CATENA OCAÑA, JUAN ANDRES	ELIMINADO
4	POLO QUILEZ, JOSE MARÍA	ELIMINADO
5	GIMENEZ PEMAN, JAIME	ELIMINADO

CUARTO.- No habiendo superado ningún aspirante el proceso selectivo, este Tribunal formula propuesta declarando desierta la convocatoria por concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de Oficial 1º mantenimiento de la Residencia de Estudiantes y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 para la Estabilización de empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 121, de 31 de mayo de 2022 y n.º 28, de 6 de febrero de 2023.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas, advirtiéndoles que contra la presente propuesta podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo de Administración de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli.

Zaragoza, a 9 de septiembre de 2024.

El Secretario del Tribunal,

Fdo. José Antonio Arruego Sanz